

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 5101  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/csp.

3267  
N° \_\_\_\_\_/P2018

MAT.: Permiso Sin Goce de Sueldo

OFICINA DE PARTES

LAS CONDES, 11 DIC 2018

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1125 del 13/03/2014; Decreto Sección 1ª 2681 del 01 de Junio de 2009; Decreto N°566 de fecha 22 de Febrero de 2016.

**DECRETO,**

1.- **CONCÉDESE**, permiso sin goce de remuneraciones a

doña

Nombre : **LUISA MERCEDES TRONCOSO KORN**  
Rut : XXXXXXXXXX  
Planta : ADMINISTRATIVA  
Grado : 13°  
Función : Secretaria  
Departamento : EV. PROYECTOS SOCIALES Y EMPR.  
Dirección : DESARROLLO COMUNITARIO

Por el día : 21 de Diciembre de 2018

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Distribución:  
Dirección de Control  
Unidad Desempeño Funcionario  
Interesado  
Depto. Recursos Humanos  
Bienestar  
Sueldos.  
MIM\_P. sin Goce de Remuneraciones.

*cla*